



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N°.- 000297

DIDECO N° 39

LITUECHE, 11 de Marzo de 2019
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, la oficina Prodesal necesita adquirir materiales de oficina para la buena ejecución del programa.
- Que, se carga al Programa Prodesal 2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 76 emitido por la DAF.
- La Cotización presentada por el proveedor Don Galvarino Fariás Cabeza.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley N° 19.866 del Art. 10, numeral 7, letra n), de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.

El decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo del 2018 y los posteriores Decretos Alcaldicio Modificatorios que delega la firma base la formula por Orden del Sr. Alcalde.

El Decreto Alcaldicio N° 1399 de Fecha 14 de Noviembre de 2018, que fija la subrogancia en el cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO

1.-AUTORIZASE: mediante la modalidad de Trato Directo, la adquisición de los siguientes materiales, para el funcionamiento del equipo técnico programa Prodesal 2019, al proveedor Don Galvarino Fariás Cabeza Rut 6.908.039-1.

Cantidad	Producto	Valor sin IVA	Total
2	Resmas de Oficio	\$ 3.361	\$ 6.723
20	Pack de Separadores tamaño oficio	\$ 210	\$ 4.202
2	Caja de clip	\$ 319	\$ 639
2	Scotch	\$ 210	\$ 420
3	Tacos de Notas adhesivos rectangulares Largos	\$ 504	\$ 1.513
3	Huelleros	\$ 798	\$ 2.395
4	Correctores	\$ 1.008	\$ 4.034
6	Destacadores (diferentes colores)	\$ 546	\$ 3.277
3	Stick Fix (rojo)	\$ 798	\$ 2.395
8	Tacos notas Adhesivos Cuadrados	\$ 378	\$ 3.025
1	Tinta para Relleno de Timbres (negro)	\$ 378	\$ 378
2	Plumones punta fina Permanente (negro)	\$ 672	\$ 1.345
3	Plumones permanentes punta normal (azul-negro-rojo)	\$ 420	\$ 1.261
5	Lapices (colores: morado-rosado-verde-celeste-azul)	\$ 193	\$ 966
1	Caja de clip Redondo	\$ 336	\$ 336
2	Saca corchetes	\$ 504	\$ 1.008
TOTAL NETO			\$ 33.916
TOTAL IVA			\$ 6.444
TOTAL			\$ 40.360

2.-GIRESE: Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico a nombre de Galvarino Fariás Cabeza cedula de identidad N° 6.908.039-1 por un monto de \$ 40.360.- (Cuarenta mil, trescientos sesenta pesos).- IVA incluido.

3.-CARGUESE: Al Programa Prodesal 2019.

4.- REMITASE, copia del presente Decreto a los Departamentos de Administración, Finanzas y Secretaria Municipal para su conocimiento y posterior cancelación.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretaria Municipal (S)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/PVV/Ingl
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO

